



Es el único de la Comunidad de Madrid en el que están autorizados el baño y otras actividades acuáticas

El dispositivo de salvamento en el pantano de San Juan se salda con 198 intervenciones en verano

- La Comunidad de Madrid aporta más de 123.000 euros al convenio que permite vigilancia diaria a cargo de SUMMA 112 y Cruz Roja

12 de octubre de 2019.- El dispositivo diario de vigilancia y salvamento que la Comunidad de Madrid, a través del SUMMA 112 y la Cruz Roja, han dispuesto este verano en el pantano de San Juan se ha saldado con 198 salvamentos y rescates y 445 intervenciones sanitarias. Además de estas intervenciones, se han llevado a cabo más de 1.000 acciones preventivas y se ha ofrecido consejos a los usuarios desde el punto de vista de la seguridad, la salud y el medio ambiente. También se han hecho advertencias sobre balizamientos y la retirada de objetos peligrosos.

Durante los fines de semana de verano, la afluencia a la zona puede superar las 3.000 personas diarias. Del balance destaca que este año no se ha producido ningún fallecido por ahogamiento, un hecho que responde a la rápida intervención de los efectivos del operativo desplegado y la mayor concienciación de los bañistas.

El pantano de San Juan es el único embalse de la Comunidad de Madrid donde está permitido el baño y las actividades acuáticas a motor, además de otros deportes náuticos como el esquí acuático o el wake surf. Tiene un total de 14 kilómetros de playas y ha sido distinguido los últimos dos años con la bandera azul, por la calidad de sus aguas y su entorno.

Este operativo de seguridad se ha llevado a cabo entre los días 15 de junio y 15 de septiembre en las dos zonas de baño vigiladas en la zona, la de Virgen de la Nueva y El Muro. Durante estos tres meses Cruz Roja ha cubierto el dispositivo todos los días, excepto los sábados, domingos y festivos comprendidos entre el 15 de junio y el 2 de septiembre en la playa de Virgen de la Nueva, que ha sido cubierto por el SUMMA 112.

Los datos han sido dados a conocer por la comisión mixta formada por el director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, Carlos Novillo; el alcalde de Pelayos de la Presa, Antonio Sin; la alcadesa de San Martín de Valdeiglesias, Mercedes Zarzalejo; la coordinadora autonómica de Cruz Roja España, Nieves Morales; la subdirectora médica asistencial del SUMMA 112,



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Alicia Villa, y Julián Sánchez Perea, coordinador de Equipos Técnicos y de Logística del servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid.

Este es el segundo año en el que se aplica este convenio entre instituciones, que cuenta con una inversión de 164.431 euros, de los que la Comunidad financia el 75% (123.323 euros) y el resto corre a cargos de los ayuntamientos de Pelayos de la Presa y San Martín de Valdeiglesias.